

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.634/15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

DECRETO SR. PRESIDENTE

D. Antonio Narciso Dueñas Campo, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral de Zona del partido Judicial de Ávila, y en nombre de esta última, dada cuenta del acuerdo adoptado por la junta en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2014.

Acuerda: que se subsane el error existente en los apellidos de dos candidatas que IU presenta en Ávila y donde dice:

1. Doña María Montserrat Barcenilla Martín debe decir María Montserrat Barcenilla Martínez.

Y donde dice:

19. Julia María Herranz Romero debe decir Julia María Hernanz Romero.

En Ávila a 6 de mayo de 2015

El Presidente, *Antonio Narciso Dueñas Campo*